



F.: 5107 - 19.-

Aprueba Bases de cuentas para estudiantes de Los Angeles: "Los Angeles en 280 palabras".

LOS ANGELES, 10 de abril de 2019.-

DECRETO N° 1.315.- / VISTOS estos antecedentes:

- a) El Ord. N°19, de fecha 10 de abril de 2019, de la Jefa de Gabinete de Alcaldía, a través del cual envía las **BASES DE CUENTOS PARA ESTUDIANTES DE LOS ANGELES: "LOS ANGELES EN 280 PALABRAS"**, aprobado por la Sección Relaciones Publicas dependientes del Gabinete de Alcaldía,
- b) Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido fue fijado por DFL N° 1, del Ministerio del Interior, de fecha 09.05.2006, publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006,

D E C R E T O :

1. **APRUEBASE** las **BASES DE CUENTOS PARA ESTUDIANTES DE LOS ANGELES: "LOS ANGELES EN 280 PALABRAS"**, aprobado por la Sección Relaciones Publicas dependientes del Gabinete de Alcaldía, que se adjuntan y que pasan a formar parte íntegra del presente decreto.

Anótese, comuníquese, dese copia y archívese.

FDO.: JORGE MELLADO HIDALGO, Alcalde(s); **JEANNETTE RUZ PARADA**, Secretario Municipal(S). Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

JEANNETTE RUZ PARADA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)